

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 18 ENE 2012

DECRETO EXENTO N° 0422

VISTOS:

1. De acuerdo a Memo N° 19 del 16/01/2012 de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, solicita cancelar flete por transporte de escalera a TNT Express Chile Ltda. (Lit Cargo)
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.-Autorizase cancelar flete de escalera telescópica por comercializadora y Distribuidora Siglo XXI Ltda. A nombre de TNT Express Chile Ltda. (Lit Cargo), por la suma de \$59.500.- (Cincuenta y nueve mil quinientos pesos), Según Memo N° 19 del 16/01/2012 de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

2º.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12 "Otros gastos en bienes y servicios de consumo" Asignación 999 "Imprevisto" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL



BREN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/mmvm.-